

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AUDIENCIA PROVINCIAL DE

48**MADRID****Sección Vigésima Segunda****EDICTO**

D. SALVADOR GONZALEZ BASCUEÑA, Letrado/a de la Admón. de Justicia de la Sección Vigésimosegunda Refuerzo de la Audiencia Provincial Civil de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en este Tribunal se sigue el Recurso de Apelación número 1415/2018 sobre Derecho de Familia, en el cual figura como parte D. SOCRATES ARISMENDIS CESPEDES, declarado en rebeldía procesal (en primera instancia) y en ignorado paradero, habiéndose dictado en fecha 24.10.19 Auto aclarando Sentencia de fecha 14.10.19, se le comunica que se encuentra a su disposición en la Secretaría de esta Sección.

Y para que sirva de notificación en forma legal al apelado mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido el presente.

En Madrid a catorce de enero de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DE LA SECCIÓN

(03/1.961/20)

